



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0030/2018.

##### Características del aprovechamiento

Titulares: Isabel Lillo Rodríguez (\*\*0083\*\*) y Pablo Núñez Menchero (\*\*5313\*\*).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 3.897,20.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 974,30.

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )				
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
682,01	779,44	974,30	779,44	682,01

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,63.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre captaciones y usos:

	USO 1
POZO Nº 1	X

##### Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 3.897,20.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 974,30.

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )				
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
682,01	779,44	974,30	779,44	682,01

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,63.

Diámetro del sondeo (mm): 160.

Profundidad del sondeo (m): 100.

Potencia instalada (C.V.): 1.

Localización de la captación:

Paraje: Cerro Bermejo. Polígono: 17. Parcela: 44. Término municipal: Mora. Provincia: Toledo. Coordenadas U.T.M. ETRS-89 (Huso 30): X: 434.828; Y: 4.390.737.



### Características del uso

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 3.897,20.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 974,30.

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )				
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
682,01	779,44	974,30	779,44	682,01

Superficie con derecho a riego (ha): 1,9486.

Superficie regable (ha): 1,9486.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Olivo

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Mora	Toledo	17	44 y 45

En Madrid a 9 de septiembre de 2020.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-629